

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11025 BARCELONA

Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 207/2011 seguido en este Juzgado a instancia de la Procurador señora Inmaculada Guasch Sastre, en nombre de "Prad, S.A.", con NIF A-08544249, y domicilio en avda. Trías Fargas, 15 (Pol. Ind. Can Torrilla) de Vacarisses (Barcelona) se ha dictado Auto en fecha 19 de febrero, que abre la fase de liquidación, poniendo fin a la fase del Convenio, reponiendo al Administrador concursal don Fernando J. García Martín en el ejercicio del cargo, con domicilio profesional en Pau Claris, 139, pral., 08009 de Barcelona.

Barcelona, 5 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130013276-1